

MADRID

UNIDAD Y VARIEDAD

Siempre hemos reconocido nosotros el principio de la «variedad», que los inclinados a dar nombres nuevos a las cosas y a las realidades viejas llaman ahora «diferenciación». Y hemos sostenido que el español abstracto no existe, como no existe el hombre abstracto; existe el castellano, el andaluz, el vasco, el catalán, etc. etc., todos españoles, pero todos representando variedades y matices distintos.

Pero el hecho de la variedad, no lleva implícito el de la superioridad. Algunos de los primeros enviados por el catalanismo a las Cortes pretendió, apoyándose en la Antropología, que el catalán era superior al castellano, pero tal pretensión, sin embargo de las apariencias científicas de que se le quitó revestir, fué protestado por todo el país no catalán e incluso por buena parte del propio país de Cataluña.

Pues a esta doctrina, si así puede llamarse, da aire el señor Domingo para explicar la supuesta separación de antes y el no menos supuesto acercamiento o la tan traída y llevada cordialidad que existe ahora entre Cataluña y el resto de España. Cataluña, escribe y dice don Marcellino, «se sentía dentro del régimen precedente un Estado superior y ahora, con el régimen republicano, Cataluña no considera al resto de España como un pueblo inferior». Esto es puro lirismo. Si Cataluña se considerase igual a los otros pueblos peninsulares, o considerase que estos eran iguales a ella, no pediría para sí un régimen peculiar, no existiría la diferenciación que dicen los modernistas o la variedad que decimos los regionalistas viejos. No hay igualdad y lo que pide Cataluña, como el país vasco-flavaro, como pedirá luego, si conciertan sus aspiraciones, los catalanes, valencianos y aragoneses, extremeños y murcianos, es que no se les niegue los medios, antes bien que se les faciliten para desenvolverse autárquicamente, por razón de variedad, mas no por consideración de superioridad.

Muchas veces, afrontando las críticas de los que combatían a Cataluña en general y a Barcelona en particular hice resaltar las grandes virtudes de ese pueblo, en el que habían surgido las más nobles iniciativas de carácter político y social; se trata de un país naturalmente privilegiado y al que, con razón, han hecho objeto los gobiernos de la Monarquía de merecidos privilegios. Pero también hice observar siempre que en Cataluña en general y en Barcelona en particular encontraban eco las ideas más antisociales y las personas más indeseables y en parte era como uno de esos viejos paredones que brindan nido a toda especie de alimañas. Los anarquistas, los petardistas, los atracadores, los asesinos en ninguna parte hubiesen alcanzado la impunidad que lograron en la más populosa y bella de las ciudades mediterráneas, donde nadie daba testimonio de los grandes crímenes que un día sí y otro también a plena luz en las tinieblas de la noche, eran cometidos. Y donde aconteció esto un año y otro año ¿se puede sostener lo de la superioridad?

No hay que hablar de esto. No es prudente que se vuelva sobre semejante tema. Cataluña pide y espera obtener derechos y libertades que, en lo esencial, estaba dispuesto a concederle el régimen que acaba de caer y que de un modo concreto y solemne le habían ofrecido los augustos representantes de la Monarquía histórica acusados, sin razón de absolutistas por sus adversarios. Pero esos derechos y libertades deben concederse también y se concederán sin duda a otras regiones, que sin considerarse superiores a las demás y siendo más impermeables que otras doctrinas disolventes y anárquicas y en las que nunca se han dado hechos de disolución y de anarquía—aludo de un modo particular a la vasco—navarra—los han reivindicado enérgica y constantemente. Y todo ello, claro es, sin menoscabo de la unidad, que los regionalistas verdaderos, los regionalistas nacionales, han declarado siempre intangible y santa.

MIGUEL PEÑALOR

La Comunión a los impedidos

El próximo domingo, a las nueve de la mañana, saldrá Su Divina Majestad procesionalmente de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos para el cumplimiento pascual de los enfermos existentes en su feligresía.

Recorrerá el itinerario siguiente: Duque de Hornachuelos, Juan de Mena, Angel Saavedra, Rey Heredia, Horno del Cristo, Jerónimo Páez, Antonio del Castillo, Ambrosio Morales, Cuesta de Luján, San Fernando, Diario de Córdoba, Joaquín Costa, Alfonso XIII, García Lovera, Conde de Cárdenas a la parroquia.

Se ruega a los vecinos de las casas por las que pase S. D. M. coloquen colgaduras en sus balcones.

Se invita a todos los caballeros católicos de la feligresía para que acompañen en la procesión al Santísimo.

Montilla

ANIVERSARIO

En la parroquia de Santiago se han celebrado, a las ocho y media de la mañana de hoy 6 de los corrientes, solemnes funerales en sufragio del alma de don Manuel Márquez Salido, que murió piadosamente en el Señor el 6 de Mayo del año anterior, primer aniversario de su fallecimiento.

Numerosa concurrencia testimonió a la familia el afecto al finado.

Reiteramos a sus afligidos hijos y parientes nuestro sentido pésame.

Descanse en paz.

DEFUNCION

A la avanzada edad de 84 años y confortado con los Santos Sacramentos, que recibió con edificante resignación cristiana, entregó su alma a Dios, en las primeras horas de la noche de ayer, don Agustín Jiménez Domínguez, alcalde que fué, hace muchos años de ésta, y concejal en distintas etapas.

Los funerales en sufragio de su alma se celebraron en la tarde de hoy en la parroquia de San Francisco Solano.

Reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña Francisca Jurado Portero, afligidos hijos, nietos y demás familia, suplicando una oración por su alma.

AMADOR.

PRIMERA COMUNIÓN

Devocionarios, Estampas, Rosarios.

Precioso surtido. Precios módicos.

Librería, Luque. Diego León, 8

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	29 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	22 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	11 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	17 00
Oscilación	11 20
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	4 60
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0°	755 80
Temperatura a la sombra	17 00
Temperatura de termómetro humedecido	12 40
Tensión de vapor	7 90
Humedad relativa	55 00
Estado del Cielo	Dpjd.º
Dirección del viento	E.
Fuerza	Vntoln.º
Recorrido en 24 horas	98 00

El Catadrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el alcalde y secretario de Villanueva del Duque, don Juan Nieto Llorente, alcalde y secretario de Pedroche, una comisión del ramo de construcción y el gobernador militar.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

En San Rafael

Hoy es el día, el verdadero día de San Rafael en Córdoba.

Conmemora la fiesta del bendito arcángel la iglesia universal el 24 de Octubre y la iglesia de Córdoba celebra el día 7 de Mayo la aparición del arcángel San Rafael.

Es ya vieja tradición la que lleva al pueblo de Córdoba a la Iglesia del Juramento en este día para dar gracias a Dios que por la mediación de nuestro inculto Custodio nos libró de los efectos terribles del terremoto de 1755.

Van a San Rafael el clero y el pueblo, van, han ido siempre, los dos, Excmos. Cabildos a dar gracias porque ambos organismos lo prometieron de modo solemne después de aquel aciago día.

En esos dos siglos hubo días en que la desidia de unos, la apatía de otros, la indiferencia, letal veneno de los espíritus, hizo que no fueran brillantes, las representaciones del Cabildo municipal que asistiera a esta fiesta, pero jamás faltó el ayuntamiento de Córdoba a ella.

Hoy tampoco ha faltado, a pesar de lo que se decía y de lo que se comentaba, y a pesar de que no faltan ciudadanos agoreros que anuncian males o entusiastas de la libertad que en nombre de esta quieren imponer su criterio a los demás.

La fiesta se ha celebrado, saliendo de la Catedral después del rezo de las horas canónicas.

No iban guardias municipales ni a pié ni montados. Delante de la comitiva iba la Cruz que es la que debe preceder siempre al cristiano.

Es el signo con el cual venció Constantino, es la señal con que debemos vencer nuestras pasiones, es el leño que santificó Cristo Jesús y que merece por ello nuestro acatamiento y nuestra veneración.

Seguían el cuerpo de beneficiados y el Cabildo Catedral.

De preste iba el M. I. señor don Rafael Martínez Navarro que llevaba de ministros a los señores Ogazón Melendo y Galán Mora (don T.). Detrás iba el ayuntamiento.

Se nos dirá que el ayuntamiento lo constituyen un concejal que represente al alcalde, el secretario y los macecos y que han faltado las mazas y la secretaria. Exacto. Pero el pueblo ha visto en los concurrentes al ayuntamiento, y conste que la mayoría de los concejales no ha sido opuesta a concurrir al acto religioso o a que concurren todos los concejales que lo desearan.

He aquí los concejales que han figurado en la procesión: don Ramón León Priego, don Pascual Calderón Uclés, don Enrique Villegas Montesinos, don Agustín García Solano, señor Fernández Biedma, don José María Luque Casares, don Manuel Blanco Cantarero, don Ricardo Molina Belmonte y don José Diéguez Fernández.

Cerraba la comitiva la banda municipal de música.

La procesión ha recorrido a la ida y a la vuelta el itinerario de costumbre.

En muchos sitios ha presenciado la multitud el paso de la procesión y demostrado los acendrados sentimientos religiosos del pueblo de Córdoba.

En la iglesia del Juramento esperaban en el pórtico el clero parroquial y la Junta Directiva de la Hermandad representados el primero por el párroco don Salvador Roldán y los coadjutores señores Pérez Arévalo y Campos, y la segunda por el capellán don José Cañuelo y los señores don Manuel Enríquez, don José Laguna, don Pedro Barbudo, señores Toledano, don León Torrellas, don José Guzmán y don Daniel Aguilera.

Una vez en el templo, los concejales han tomado asiento entre los canónigos y los seminaristas junto a la Hermandad.

Los concejales han visto en la iglesia, con personas de su familia, al teniente de alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos y una comisión de concejales le ha invitado reiteradamente a que les acompañe.

Así lo ha hecho el señor Cruz Ceballos, pero sin ostentar insignia alguna. Los demás llevaban el fajín de concejal.

Se ha cantado la misa, ha predicado el M. I. Sr. Magistrado y poco des-

FLORES DE MAYO

DEVOCIONA MARIA

Cuando el cristiano siente su alma envuelta en tinieblas de dudas o de ignorancia, o pareciéndole que el corazón se debate en la oscuridad de Jobrega noche, acude inmediatamente a la protección de María; y ella que es la mujer revestida de sol que vio San Juan en el Apocalipsis, con los esplendores de su luz celestial, leca la noche del alma en día de risueña claridad.

¿No es por ventura la Madre del Buen Consejo? Andad, pues, a Ella en todas las perplejidades que podáis encontraros, ya con motivo de una tentación, o de la práctica de la virtud, o de la vocación, o del cumplimiento de vuestros deberes; y la Virgen Auxiliadora os enviará un rayo de su luz celestial, que será para vuestra alma el acertado consejo que necesitáis.

Después de las doce terminado el religioso acto.

Al regreso un grupo numerosísimo de obreros en huelga se ha encontrado con la procesión, y todos como un solo hombre se han detenido, se han descubierto y han proseguido su camino cuando la procesión hubo pasado.

Esta mañana en todo el resto del día, la iglesia de Juramento ha sido visitadísima por los fieles cordobeses.

ESTAMPAS

Revolución

Cuatro siglos atrás, dos siglos atrás, había también pobres y ricos. No tantos pobres como ahora, pero había, como decimos pobres y ricos. Sin embargo, ¿se conocía la cuestión social. La revolución luterana, el racionalismo protestante y los enciclopedistas no habn preparado la apostasía de las clases dirigentes, ni la desamortización había clavado en ella. Y pobres y ricos vivían en paz, resignados aquéllos y refrenados por la virtud del Evangelio.

Descristianizados los elementos ilustrados, apartados de la Iglesia, pudieron preparar la Revolución cuyas conquistas aseguraron, robando al clero y al pueblo su patrimonio.

Al castillo feudal de los pequeños pueblos, de las campañas no vascas, francesas o españolas, había sustituido la Abadía que irradiaba cultura y en la que los pobres tenían pan seguro en sus días malos. Era rico el monasterio gracias a la piedad de varias generaciones agradecidas a su obra bienhechora. Pero sus bienes habían excitado la codicia de los perversos.

Un día los sacerdotes que vivían en ese monasterio, centro de instrucción y de amparo de los indigentes, fueron lanzados de su casa. Dijeron que eso se hacía en nombre del progreso y de la libertad Y con el patrimonio de la Abadía fueron arrebatados los bienes de todo el Clero, de las Universidades y de los pueblos, para que llegaran a entender los más insensatos lo que la multitud podía esperar de los regeneradores.

Por un pedazo de pan entregado a gusto de las conveniencias de los explotadores quedaron los bienes de la Iglesia en poder de los revolucionarios que para legitimar el latrocinio no pensaron en otra cosa que en escarnecer y calumniar a sus víctimas. Y así despojaron a la Iglesia en sus riquezas materiales, y con ellas de su honor.

EUGRACIO DE ARANZADI.

Militares

Los tenientes de artillería D. Eduardo Cabezedo y don José Campos Mercader marchan a su destino.

El teniente de carabineros don Rafael Bahamonde marcha a Madrid y el comandante de infantería don Manuel Cubero, marcha al mismo punto.

PRIMERA MARCA ANDALUZA

Sombreros de Paja Diego Ruiz

Los más elegantes

M.ª del Carmen Salinas Casana Santiago García Gallego

Ayer a la caída de la tarde los alrededores de la iglesia de San Pedro se hallaban animadísimos.

En el pórtico del templo no se cabía. En el interior la concurrencia era extraordinaria.

El templo era un áscua de oro por las luces, un vergel por las plantas y flores.

A las seis llegó en automóvil María del Carmen Salinas Casana, sencilla en su elegancia, y encantadora en su belleza.

Iba del brazo de su padre y padrino en la ceremonia don Francisco de P. Salinas Diéguez.

Vestía la novia precioso vestido de crepé georgette blanco con rico velo de encaje y una diadema de azahar.

A su paso se oían murmullos de admiración.

Seguía el novio, ingeniero de caminos don Santiago García Gallego, con uniforme de gala del cuerpo a que pertenece. Daba el brazo a su madre doña Dolores Gallego y López Peláez, que actuó de madrina.

Atravesaba el templo mientras un sexteto interpretaba una marcha nupcial.

Ante el juez D. Francisco Fernández Murcia firman el acta don Práxedes Mateo Cruz, don Ruperto Blasco Peñera, don Enrique Jiménez Ajenjo, don José María y don Gabriel García Gallego, don Francisco Martín Albo Ocaña, don Eloy Vaquero Cantillo, don Francisco Amián Gómez, don José Guerra Lozano, don Miguel Viora Blancas, don José Casana Diéguez y don Rafael y don Manuel Salinas Diéguez.

Vuelta al altar mayor y en él se verifica el sacramento a presencia del párroco de San Pedro don Juan Jaén Abril, bendice la unión el párroco de Santiago don Emilio Salinas Diéguez, tío de la novia y otra vez se pone en marcha la comitiva: Angelita y Mariano Casana Pavón, dos preciosos niños, llevan la cola del vestido de la novia.

El automóvil atraviesa aquella calle Alfonso XII tan cordobesa.

En todas las bocacalles se agolpaba el público.

Balcones y ventanas están abarrotados. Se vitorea a la feliz pareja y todo es satisfacción y júbilo.

En la casa de los padres de la novia, que tiene el sabor de las viejas casas cordobesas, patio sanchurosos y muchos balcones en esos patios. Numerosos tapices llenan las habitaciones y los patios tienen el mejor tapiz: el de olorosos claveles.

Se sirve una merienda espléndida y a las ocho de la noche salen para Sevilla los novios que después emprenderán su viaje a París.

Hace la concurrencia votos por la felicidad de los recién casados y la vieja amistad de los que quedan se sella una vez más junto al mosto también viejo de las bodegas de Salinas y el oloroso y el llamado Koram hacen olvidar las inquietudes de la hora presente.

Instrucción Pública

La Sección de Murcia pide certificación de descuentos de la maestra doña María Encarnación Paterna García.

Se ha posesionado don Francisco Gómez Pérez, de la 3.ª de Baena.

Han cesado: en la n.º 7 de Rute, doña Trinidad Torres López, y en Santaella, doña Silveria López Fernández.

Don José Caminero Barrios, envía copia del cese en Santullano (Oviedo), para completar su expediente personal.

Se han recibido los ceses por jubilación de don Francisco Ontiveros, en Santa Eufemia, y doña Trinidad Torres, en Rute.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS

Teléfono 1715

Plato del día para mañana 8:

Fricasí de cordero a la andaluza,

175 pesetas.

Vieta Religiosa

Sanctoral.—Día 8. La Aparición de San Miguel arcángel.

La misa y oficio son de la festividad, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Rafael, mañana por don Manuel Ortiz.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Mayo: El Apostolado del mar.

Intención misional: Las vocaciones misioneras.

Rogaremos en especial por el Apostolado del mar y por las vocaciones misioneras.

Resolución Apostólica: Favorecer las obras por los marinos y las vocaciones por las misiones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Mayo:

Día 14. Fiesta de la Ascensión del Señor, el M. I. Sr. D. Francisco Berjano Fernández.

Día 18. La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo.

Día 24. Pascua de Pentecostes, el M. I. Sr. D. José M. Gallegos Rocafull, Lectoral.

Día 31. Fiesta de la Santísima Trinidad, el M. I. Sr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo Magistral.

San Rafael.—Solemne novena a nuestro ínclito custodio, del 7 al 15, a las siete y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Solemne octavario a las diez de la mañana.

El jubileo está en esta iglesia desde el 5 al 14 del actual.

Mañana asistirá la ilustre comunidad de Curas Párrocos y predicará don José Torres Molina, párroco del Salvador.

Jesús Crucificado (Hermandades de los Pobres).—Del 2 al 10 de Mayo actual solemne novena a Ntra. Sra. de los Desamparados, a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., Rosario y Cánticos.

El día 10, a las diez de la mañana, fiesta solemne con sermón a cargo del M. I. Sr. D. Lucas González. En ella hará su profesión de votos perpetuos una Hermanita de esta Comunidad.

MES DE MARIA

San Hipólito; la Congregación de Hijas de María celebrará durante todo el mes de Mayo el culto de las flores de María. En la misa de ocho se leerá el ejercicio del mes de María con cánticos y en ella comulgarán por turno los coros de la Congregación y las demás personas que lo deseen.

San Pabio; Se hará el ejercicio todos los días en la misa de seis y media; y en los días festivos en la de las seis.

Todos los días festivos se hará también el ejercicio por la tarde a las siete con exposición de S. D. M.

Carmen Calzado (Puerta Nueva); Todos los días del mes de Mayo, misa rezada en el altar de la Virgen del Carmen. A oraciones rosario, ejercicio del mes y ofrecimiento de flores.

Costea los cultos de mañana doña Petra Vacas.

El Sagrario; Durante la misa de seis.

San Pedro; En la misa de ocho.

San Francisco; Después de oraciones.

Santiago; Un cuarto de hora después de oraciones.

Santa Marina; Después de oraciones y los domingos con manifiesto.

San Lorenzo; A oraciones.

San Andrés; A las siete y media.

San Miguel; Un cuarto de hora después de oraciones.

San Juan; A oraciones.

Encarnación; A las cinco de la tarde. Los sábados salve solemne.

Hacienda

Se ha concedido a Antonio Varo Luque sargento de la guardia civil, 23422 pesetas y a Fernando Galán Ruiz, guardia, 208'08, ambos a cobrar en Córdoba.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Para Feria

Estupendo surtido en todos los artículos, propios para las próximas fiestas. Abanicos, guantes, medias, sombrillas, bastones, pendientes, cinturones, cuellos, adornos e infinidad de artículos nuevos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

"La Sevillana" y Sucursal Claudio Marcelo, 17

COMENTARIOS

Agricultura, Agricultura!

Entre los grandes problemas que hoy conmueven a los pueblos, se destaca el que se refiere a la Agricultura. En algunos países ha llegado a ocupar este asunto el primer plano en que se debaten las preocupaciones de los hombres de Estado.

El problema presenta varios y profundos matices que se ofrecen a la consideración de las gentes con vigorosos trazos. No es mi propósito entrar en el fondo de las cuestiones que comprende el tema. Solo se me ocurre un comentario ante la balumba de proyectos «regeneradores» que abraza ahora cada hijo de vecino persuadido «del derecho» que le asiste de imprimir por su cuenta las orientaciones que necesita el país.

La crisis del campo es una realidad tangible y el malestar que agobia al agro repercute necesariamente en la ciudad, en la industria, en el comercio, en el cambio, en la familia, en la sociedad, en fin. La Agricultura es el eje sobre el cual gira la vida nacional, es la base del bienestar y de la pacificación, es la llave de la prosperidad; en país como el nuestro es la piedra sobre la que ha de asentarse la firmeza de las instituciones estatales.

La escasa producción, el desnivel ruinoso de los precios de producción y venta, el coste de los medios, instrumentales y manuales, de la producción y del transporte, la falta de orientaciones técnicas en la producción y aprovechamiento de los subproductos, las excesivas cargas tributarias, impuestos y gabelas, el espíritu individualista de los agricultores, la plaga de los intermediarios, la escasez del crédito y de la facilidad de obtenerlo seguro, pronto y barato, la enemiga del arancel, la falta de una política de seguros, el desamparo del agricultor, a quien la abulia oficial suele confinar a los límites de su exclusivo y desconsolador esfuerzo personal, inútil para salir victorioso de tantos y tan formidables enemigos...

Eso por una parte. Por otra, el peligro de la despoblación rural, no ya apuntada sino lamentada y sentida con alarmantes síntomas en las ciudades que cada vez ven ensancharse con el problema de la vivienda el de la ocupación y el de abastos.

Y encima la desarticulación de la economía, la exacerbación de los problemas sociales, el desbordamiento de la inmoralidad, el avance de las ideas extremistas, antisociales y demoleedoras.

¿Preocupaciones?, ¿orientaciones?, ¿problemas?, ¿solos? la Agricultura. Intensificarla, fomentarla, mimarla.

Todo lo demás es andar por las ramas. Hay que ir a la raíz. Y ya se sabe que la raíz se encuentra en la tierra.

¡Déjense los gobernantes de ideologías absurdas, de persecuciones sistemáticas, y de odios feroces, que solo sirven para aventar y para destruir!

¡Hay que edificar! hay que construir, empezando por sembrar en los surcos de la tierra, las ideas fecundas, las semillas regeneradoras de una economía fuerte que estableciendo el equilibrio entre las clases productoras y consumidoras, sea preñada de una paz social duradera y de un progreso ininterrumpido en un ambiente de moralidad y de sano optimismo de todos los hijos de la patria.

S. DE P.

La huelga de albañiles

Hoy fueron a la huelga los obreros del ramo de albañilería que no lograron llegar a un acuerdo en las gestiones realizadas días anteriores.

Esta mañana nutridos grupos se situaron en las calles céntricas y en el Gran Capitán hubo un incidente que pudo tener graves consecuencias, pero afortunadamente se calmaron los ánimos y terminó la sensatez.

El gobernador civil conferenció con los patrones y comisión de huelga y a

mediodía se llegó a un acuerdo que dando solucionado el conflicto. Mañana volverán todos al trabajo.

PROYECTOS CONSTITUCIONALES

EL ESTADO LAICO

Los católicos españoles que el 21 de junio próximo van a tener en la el arma electoral para designar los representantes que en la Asamblea Constituyente han de decidir del porvenir de España, en lo religioso y en lo social, deben meditar la enorme responsabilidad de conciencia que van a contraer en el momento de acercarse a las urnas o en caso que dejen incumplido el deber de votar en defensa de su fe y convicciones.

No creemos que nadie sea tan insensato que alegue ignorancia o indiferencia, y menos optimismo, por la labor legislativa que la Asamblea Constituyente ha de realizar. El programa revolucionario es bien claro. Es el programa de todos los revolucionarios liberales, en cuyos labios los conceptos de tolerancia y libertad tienen este significado: persecución.

Es promesa formal del Gobierno provisional, promesa públicamente reiterada y que constituye compromiso ineludible con la revolución de conformidad con las propagandas, la denuncia del concordato, vigente todavía hoy entre el Estado español y el Estado de la Ciudad Vaticana. Y esa denuncia del convenio establecido, del contrato bilateral entre las potestades eclesíastica y civil, tiene por fin y consecuencia no declarar la Iglesia libre en el Estado libre—la Iglesia libre en el Estado galgo, como con triste ironía se decía en el siglo pasado—sino declarar el Estado laico, independiente de toda confesión religiosa; y como consecuencia, someter a la Iglesia a la llamada soberanía del poder civil, negándole las debidas prerrogativas, y sin reconocerle fuero alguno.

Ya se apunta lo que el futuro régimen será en orden a la libertad de la Iglesia; la repercusión inmediata que tendrán en la ley el sectarismo anticatólico y la clerofobia. En el Estado laico, esas son las características. Y su síntesis se halla en la impía frase de Viviani: «Apaguemos las luminarias del cielo».

Ordenes religiosas, manifestaciones externas del culto y de la fe, enseñanza, y cuanto tanto importa a la formación católica de la juventud y del pueblo, quedará sometido a los preceptos que imponga el voto de la mayoría en las Cortes Constituyentes. Y tal será la ley que a todos ha de imponer y todos nos veremos obligados a cumplir como ley de la República, que no reconoce a Dios en el Estado, que le arroja de él y que se declara independiente de todo poder espiritual y ajeno a la autoridad de la Iglesia, con cuyos jerarcas y ministros ya se ha declarado que los representantes del poder civil no tendrán otra relación que la que imponga la elemental cortesía.

L. C. DE S. S.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESIÓN DEL 6 DE MAYO DE 1931

A las ocho de la noche celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia del miembro de más edad, don Gabriel Larriva, asistiendo los vocales señores Sánchez Camacho, Solano Pérez, Caballero, Tarradas, Sánchez Aroca, León Álvarez, Castro, Laguna, Jiménez Claramunt, de la Cuesta, Morales, Torrent, Segura, Salinas, Aguilera, Merino y los cooperadores señores González Cabello, Serrano y Alarcón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó consignar en la correspondiente a esta sesión, el sentimiento de la Cámara por la inesperada muerte de un hijo del vicepresidente primero, don Jo-

sé Delgado Alvarez y comunicarle de oficio este acuerdo.

También se dio cuenta de una carta de don Luis Segura agradeciendo a la Cámara el testimonio de pésame que le hizo presente por motivo de la muerte de su señohermano.

A continuación se acordó aplazar la cuestión de alquiler nuevo local para la Cámara, hasta el momento de la nueva junta de gobierno, comunicándose así a los dueños de los inmuebles propuestos a fin de que queden en libertad y no perjudiquen sus intereses.

Se dió después lectura de unas atentas cartas en que con carácter irrevocable presentaban la renuncia de sus cargos los Vicepresidentes 1.º y 2.º, Tesorero y Contador, haciendo consignar en acta el sentimiento de la Cámara por esta determinación que ya privaba de una colaboración tan eficaz a la que quedaba sinceramente reconocida, acordándose que la misma comisión que actuó en el caso análogo originado por la renuncia del Presidente, visite a los miembros dimisionarios, exponiéndoles verbalmente este acuerdo.

Los señores Aguilera y Serrano Palma abandonaron en este momento el local por tener que atender a ocupaciones perentorias.

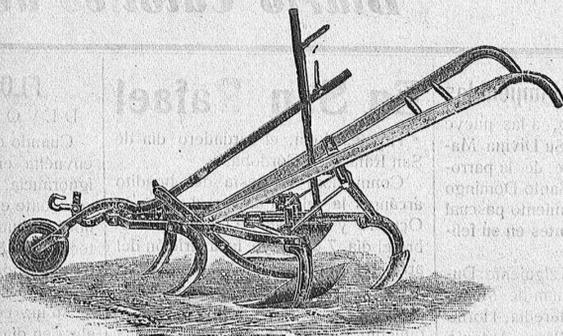
Se dió después lectura del informe emitido por la Comisión nombrada para el estudio del Presupuesto Municipal y para determinar las modificaciones que a su juicio debieran introducirse en el mismo.

Dicho informe quedó aprobado por unanimidad para su remisión al Excmo. Ayuntamiento, dándose un voto de gracias a la Comisión informadora por el concienzudo trabajo realizado.

También se dió un amplio voto de confianza a la Comisión que entiende en la organización de la Exposición de Aceites y Muestrario de Productos que la Cámara anunció para la próxima Feria a fin de que adopte la determinación que crea oportuna, dado que hasta la fecha no se han presentado ni muestras de aceite ni peticiones para instalación de productos.

Al terminarse el orden del día, el señor González Cabello llamó la atención de la Cámara sobre la campaña tenaz e inculcable que el periódico «Política» viene sosteniendo contra esta corporación y sus componentes, con un desconocimiento absoluto de los Reglamentos y leyes porque se rije, sentando afirmaciones inexactas y usando un lenguaje de prociadad inaudita, que de ninguna manera debe tolerar la Cámara por propia estima-

Cultivador IDEAL



Este magnífico instrumento de cultivo, es acaso el más práctico y el que más pronto reintegra de su valor al comprador con las grandes economías que su uso produce.

El cultivador IDEAL efectúa un gran número de diferentes labores, con la misma perfección unas que otras.

Sirve para labores superficiales en viñas, barbechos y olivares y también se emplea en el cultivo de los haberes, garbanzales, algodonares, etc.

Con una sencilla sustitución de rejas, o inversión de las mismas, produce una nueva labor de distinta índole, y no es exagerado asegurar que es el rey de los instrumentos de cultivo secundario.

Todas las piezas del Cultivador IDEAL son forjadas y sus rejas de acero con temple especial, de que carecen las de otros cultivadores similares.

Se vende con vertederos laterales o rejas binadoras indistintamente, según las labores a que se ha de dedicar y con o sin palanca inferior central de estabilidad.

UNICO VENDEDOR: Rafael Ortega

Concesionario de FELIX SCHLAYER, S. A. — Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

ción y dignidad de los que en ella figuran, por lo que rogaba se hiciera constar su más enérgica protesta por estos hechos, así como que se dirija escrito al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, como autoridad jerárquica superior y gubernativa, trasladándole este acuerdo y rogándole ponga coto a estas demasías de lenguaje contra personas y corporaciones respetables, que se desenvuelven estricta y normalmente con arreglo a sus Reglamentos.

La Cámara hizo suyas en todas sus partes las oportunas manifestaciones del señor González Cabello, pues era esa la opinión unánime de la corporación, debiendo ampliarse la protesta, ante la autoridad competente, contra los perjuicios que irrogan al tránsito público, y como consecuencia a los comercios instalados en la Plaza de Cánovas y calles colindantes con motivo de la aglomeración de personas que en determinadas horas de la tarde se congregan en dicha Plaza, frente a la redacción de mencionado periódico, acto a los que se da un carácter mítinesco que coarta el libre tránsito particularmente de señoras y vehículos con evidente perjuicio del comercio próximo y del vecindario en general.

Con ello se terminó el acto.

Ayuntamiento de Córdoba

INTERVENCION

En el día 5 del actual se recaudaron en este Ayuntamiento:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 641'15; por los derechos de servicios del Matadero, 1.370'04; por derechos y servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 200; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería y caza mayor y menor, 1.844'70; por el de inquilinato, 4.784'97; por el de bebidas y alcoholes, 876'40; por varios derechos y arbitrios municipales, 78'80; por los ingresos de feria: puestos, barracas, casetas, etc., 300; por contribuciones especiales del presupuesto ordinario, 324'51.

Total, 7420'57 pesetas.

Diputación Provincial

El señor Guerra recibió las siguientes visitas:

Don Marcial Bellido, señor General gobernador militar de la plaza, don Obdulio Blancas, don Manuel Serrano, don Juan Cepas, Sr. Corraliza, don Esteban Tarrada, don José Castany, Sr. Alcalde de Montalbán, doña Juana Durillo, doña Pilar del Pozo, doña Dolores Cabrera, don Manuel Susín, don Octavio Santamaría, don Manuel Repiso, don Eduardo Alvarez, el representante del Ayuntamiento de Baena, don Eduardo López, don Joaquín Carbonell Trillo, don José Corazón, don Rafael Ruiz Jiménez y don Julio Poblete, alcalde de Montoro.

Ingresos del día 6 de Mayo.—El Ayuntamiento de Castro del Río, 1'50 por 100 sobre 17.330'68 pesetas para gastos de inspección de obras del camino vecinal del km. 42 al 43 de la carretera de Córdoba a Jaén a Doña Mencía por el camino viejo de este pueblo, correspondiente a la certificación n.º 1 de obras de construcción de dicho camino, 259'90 pesetas; el Ayuntamiento de Castro del Río, reintegro a la Caja provincial del importe del 5 por 100 del adelanto de la subven-

ción de 1 km. importante 5.758'43 pesetas concedido al mismo, para obras de construcción del camino vecinal del km. 42 al 43 de la carretera de Jaén a Córdoba a Doña Mencía por el camino viejo de este pueblo, 287'92 pesetas; el id. id. reintegro del importe del 20 por 100 del adelanto de la subvención de 1 km. importante pesetas 3.678'44 concedido al mismo para obras de construcción del camino vecinal de Castro del Río a Cañete de las Torres por el camino viejo, 735'68 pesetas.—Total, 1.283'56 pesetas.

Ayuntamiento de Córdoba

INTERVENCION

En el día 5 del actual se recaudaron en este Ayuntamiento:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 641'15; por los derechos de servicios del Matadero, 1.370'04; por derechos y servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 200; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería y caza mayor y menor, 1.844'70; por el de inquilinato, 4.784'97; por el de bebidas y alcoholes, 876'40; por varios derechos y arbitrios municipales, 78'80; por los ingresos de feria: puestos, barracas, casetas, etc., 300; por contribuciones especiales del presupuesto ordinario, 324'51.

Total, 7420'57 pesetas.

De Sociedad

Mañana son los días de don Miguel Cáceres García.

—La preciosa niña Beatriz del Prado Pablos, ha recibido por vez primera el pan de los ángeles en El Carpio. Nuestra cordial felicitación, extensiva a su señora madre doña María Jesús de Pablos de Prado.

—Llegó de Montilla don Angel Gómez Góngora.

—Saludamos en esta a nuestro antiguo amigo don Modesto Mentanza.

—De Priego llegó el expeditado a Cortes don José Serrano Ramos.

Noticias

SUFRAGIO

La misa que se celebre mañana, a las diez, en la parroquia del Salvador será aplicada en sufragio del alma de los suscritores del DEFENSOR fallecidos desde el día 8 del pasado mes y de la de los siguientes, cuyos deudos ordenaron la publicación de esquelas de defunción o de misas en estas columnas:

Doña Soledad Enríquez Enríquez, doña Carmen Rojano Bujalance, don Angel Ariza Romero, señorita Rosario Romero de Torres y Trigueros, don Fernando de Larra y González, doña Eduarda del Rey Padilla, don Rafael Marchal Barriel, doña Juana Bejarano Martínez, don Pedro García Pérez de Lara, don José Garcés López, don Mateo López Dueñas, doña María García Muñoz, doña Araceli Gallo y García de Linares y señorita María Riobóo de la Cuesta.

SUBSIDIOS

Se han concedido los beneficios a familias numerosas a don Francisco Pérez Leva, don Antonio Montes Salcedo, don Miguel Acosta Lara, don José Romero Baena, don Rafael Luque Guzmán, don Baldomero Siguñes Alcalde, de Córdoba; don Rafael Cañas Sepúlveda, de Alcaracejos; don José Berlanga Reina, de Aguilera; don Antonio Jiménez Carrillo, de Luque; don Antonio Mesa Luque, de Montilla; don José Joaquín Roldán Roldán, de Nueva Carteya; doña Sagrario Fernández Caballero y don Gabriel González López, de Peñarroya; don Alvaro Villegas Jiménez, don Rafael Jiménez Jiménez, don Nicolás Panfili, don José Osuna Alcalde y don Alfonso Sierra Luque, de La Rambla; don Rafael Palma de la Rosa, de Santada; don Francisco Paniagua Valle, de Aguilera; don Rafael Gavilán Perula, de Siles; don Francisco Zafra Carmona, de Montemayor; don Gaspar Viles Peinado, de Castro del Río; don Juan Toledano Martín, de Fernán Núñez; don Manuel Márquez Berral, de Montilla.

DIMISIONES

Se ha reunido el pleno de la Cámara de la propiedad urbana.

Presentaron la dimisión el Presidente Sr. Varo y los vocales de la directiva. El pleno no las aceptó y como insistieran en dimitir, se solidarizó el pleno, dimitiendo conjuntamente.

Daremos de este asunto más información mañana.

TRENES

Desde hoy queda suprimido el tren rápido Málaga-Espeluy, que enlaza con el rápido diario de Madrid.

Se trata de una medida que perjudica los intereses de la provincia de Córdoba y celebraríamos pudiera retificarse.

Al menos que dicho tren se ciera en trisemanal.

COFIAS Y MANTOS

Para 1.ª Comunión, ofrecemos últimos modelos; también limosnes, bandos, lazos, cruces, fajines, roros, medias, guantes, escapulario, «LA SEVILLANA», Conde de Cárdena 24, y Sucursal Claudio Marcelo, 17.

RELOJ

Don Manuel Carrillo de Albornoz denuncia que en la calle de Málaga 1 fue sustraído del bolsillo un reloj de oro y cadena, valorado en 600 pesetas.

PÉRDIDA

De una sortija de oro, de caballero en el Gran Teatro con un brillante y un zaffiro. La persona que la haya encontrado se le agradecerá la entrega en la calle de Sevilla, núm. 4 y se le gratificará por ser recuerdo de familia.

LA ESTRELLA DEL MAR

Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarla de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos.

MEDIAS COLORES DE MODA

En seda natural, mallas finísimas y en seda artificial, diferentes calidades, con absoluta garantía de buen resultado. «LA SEVILLANA», y Sucursal Claudio Marcelo, 17.

LA PRENSA

Diariamente puede usted adquirir «A B C», «Informaciones», «Ahora», «El Debate» y todos los demás periódicos de Madrid y provincias, así como los locales y semanarios gráficos, en el nuevo establecimiento de Prensa instalado en la calle Victoriano Rivera, número 6.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-8-3-8

Salones de billar en todos los establecimientos.

Este periódico se publica con censura eclesíastica

VINOS BENAVIDES BURGOS

Royal Exchange Assurance

establecida en Londres en 1720

Esta Compañía tiene más de 200 años de existencia

Funciona en España desde 1898 y fué aprobada por la Comisaría General de Seguros por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social completamente desembolsado

Libras esterlinas 946.977-17-10

Esta Compañía ha constituido a disposición del Ministerio del Trabajo y en Fondos Públicos españoles, el Depósito Legal que marca la Ley para garantía de los Asegurados españoles.

Seguros de incendios de casas Seguros de incendios de mercancías
Seguros de incendios de mobiliarios Seguros de incendios de fábricas,
Seguros de incendios de GOSECHAS talleres, industrias etc., etc.

Subdirecciones y Agencias en toda España

Dirección para España: Paseo Recoletos, 21. - Madrid

Subdirector para Córdoba, Rafael Salinas Anchelega, San Felipe, núm. 1.

(Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaría de Seguros, con fecha 15 de Enero de 1930)

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	61'50
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	88'00
Id. id. 5 por 100	96'00
Id. id. 6 por 100	106'00
Banco de España	545'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	000'00
Francos	37'45
Libras esterlinas	46'60
Dólares	9'575

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	37'45
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	46'60
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	9'575
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100	61'50
Exterior 4 por 100	73'50
Amortizable 5 por 100, 1920	8'250
5	1917
78'75	
Cédulas Banco Hipotecario al	
4 por 100	88'00
Id. id. 5 por 100	96'00
Id. id. 6 por 100	100'00
Acciones del Banco de España	545'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	000'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	60'00
Idem f. c. Norte de España	381'00
Idem de M. Z. y A.	303'00
Banco Hispano Americano	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Nombra Presidente del Consejo de la Caja de huérfanos de la guerra al general Aguilera.

Suspendiendo los exámenes para ingreso, en la escuela general de la Armada y en la de infantería, intendencia é intervención de Marina.

Cesa el Director de Navegación contralmirante don Luis Rivera.
Le sustituye don Alfredo Cal.

Cesa el jefe de material don Sebastián Gómez Pablo.
Le sustituye don Demetrio López Tomaseti, que cesa en Cartagena y le sustituye don Sebastián Gómez Pablo.

Declarando subsistente la ley de derechos reales y de transmisión de bienes.

Nombrando interinamente inspector general de Sanidad a don Santiago Riestra.

Idem presidente de la comisión ejecutiva del comité de firmes especiales a don José María González Pérez y vice a don José Escudero.

Nombrando delegado del Gobierno en la compañía de líneas aéreas subvencionadas por el Estado al capitán de artillería don Arturo Rexach.

Idem idem en el consejo de ferrocarriles del Oeste a don Antonio Gómez Zapatero.

Derogando el decreto de 7 de Enero sobre concesión de aguas.

Anulando las concesiones que no

fueran firmes. En las que lo sean serán indemnizados los dueños o usuarios de las aguas a los que se desposeyó indebidamente.

Trabajo

El ministro del Trabajo ha manifestado que se solucionó la huelga de Olloniego.

El gobernador de Cádiz comunica la situación de los obreros del campo. Algunos patronos agrícolas dicen a los obreros que debe darles de comer la república.

El ministro dice que este proceder constituye un peligro del cual no tendrán derecho a quejarse mañana.

Se prepara un decreto fijando las obligaciones de los labradores.

El inspector del trabajo de Barcelona comunica que ha causado satisfacción la orden de que la inspección de las fábricas dependa del poder central.

Maura

El ministro de la gobernación ultima expedientes electorales.

Ha ordenado al subdirector de la Guardia civil estudie el escrito que se dice ha enviado la benemérita a Maciá, pues no pueden tolerarse las manifestaciones que se le atribuyen.

No tiene Maura ninguna discrepancia con sus compañeros en el problema catalán. De aquí, añadió, no me irá hasta que se apruebe la constitución y se elija Presidente de la República.

No se debe tener temor al comunismo. En España hay tranquilidad y los comunistas—dice Maura—no tienen aquí ambiente para su propaganda.

El paso del comunista francés Doriot por Madrid y Barcelona, ha sido de horas y no ha hecho nada ilícito.

De los Ríos

«ABC» combate a don Fernando de los Ríos por su actuación sectaria y dice que padece de calentura decretal.

Le echa en cara que siendo catedrático de derecho político, se haya puesto este decreto por montera y dice: Nadie tan irrespetuoso con las imágenes de los santos—cree el vulgo—como los sacristanes, porque en fuerza de andar entre ellas pierden la devoción. El señor de los Ríos, por exceso de familiaridad con el Derecho Político, reproduce el caso del sacristán irreverente. Y que nos perdone el señor de los Ríos si le desagrada que le comparemos al sacristán y los sacristanes si les molesta que les comparemos al ministro socialista.

Decreto

El ministro de Economía ha dictado un decreto encargando a las comisiones municipales de los distritos rurales que en las fincas de esos términos se den labores según la época del año.

Los catalanes

Don Amadeo Hurtado, representante extraordinario de Maciá en Madrid, nos ha dicho que conferenció con Marcelino Domingo y con Niceto.

Cambiaron impresiones buscando una fórmula sobre las relaciones entre el gobierno y la generalidad. Nosotros, dice D. Amadeo, preten-

demos que las funciones privativas de Cataluña y las funciones internas en Cataluña, sean propias de la generalidad.

También tratamos de lo referente a relaciones y atribuciones del poder central y de la generalidad.

Ratificó el deseo de una cordialidad.

La Acción Nacional

Se ha publicado el manifiesto-programa de la nueva entidad denominada Acción Nacional.

Se declara en el documento «que Acción Nacional no es un partido político, sino una organización de defensa social que actuará dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de Gobierno sino que son fundamentales y básicos en cualesquiera sociedad.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España del 31, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular, ve también surgir a través de sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético y estaría muerta o agónica si no se aprestara a enfrentarse con el porvenir.

No es una revolución meramente política la que se ha hecho; es también una revolución social. Así, por ejemplo, lo indican las palabras de uno de los ministros actuales: «Ya tenemos la República; ahora, haremos la revolución».

Quienes hoy aparecen como caudillos de ella rechazarían la conclusión de que la lógica revolucionaria pugna por deducir las premisas ya sentadas, más por muy grandes que sean sus talentos, esos hombres son más débiles contra la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, en Barcelona, Bilbao y Sevilla se han hecho ya oír, entre los estampidos de sus pistolas, sus gritos de guerra. Es la masa que niega los principios de moral cristiana, que sustituye la propiedad individual; que denigra el trabajo, despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo.

Acción Nacional es la negación de todo esto, y aun fuera más exacto decir que, frente a todas las negaciones revolucionarias, proclama Acción Nacional, como un programa de salvación las palabras que constituyen su lema básico: «Religión, familia, orden, trabajo, propiedad».

Batallas sociales se libraron en todo tiempo para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios impercederos. En verdad ello no se resolverá en un solo combate. Acción Nacional hace de las Constituyentes y de las elecciones próximas la razón única de su vida, y se ha constituido para reunir los esfuerzos de cuantos coinciden en las afirmaciones de las ideas aquí expuestas.

Acción Nacional tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España, y quiere creer, y cree, en España, y repugna el pesimismo por estéril y cobarde.

Termina el documento con estas palabras: «Con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, Acción Nacional se dirige a todos los españoles que comulguen con las ideas aquí expuestas, en solicitud de una cooperación franca y resuelta para cumplir el programa que Acción Nacional se ha impuesto como razón única de su existencia.»

Petición

Se ha enviado al Presidente de la República de Méjico un cablegrama firmado por políticos y literatos pidiendo siga en España representando a aquel país don Enrique González Martínez.

«El Debate»

Publica la pastoral del Cardenal Primado y la elogia con entusiasmo.

Se ocupa de la guardia civil y del incidente de Barcelona.

Dice que la guardia civil rindió siempre culto a la disciplina. Pide al Gobierno que atienda atentamente este asunto.

Congreso

Salamanca.—Continúa el congreso de ferroviarios. Ha pronunciado un discurso Victoria Kent.

Romanones

Regresó de Sevilla el conde de Romanones.

Dijo que irá ahora a Toledo donde esperará a que el Gobierno aclare el sistema electoral que va a seguir. Si no garantiza la representación de

las minorías deja trazado el camino a seguir.

Nosotros ayudaremos a la derecha republicana.

He empezado una obra sobre el reinado de Alfonso XIII.

Estoy bien documentado. Tengo datos inéditos desde las siete de la tarde del 14 de Abril, hasta el desembarco del Rey en Marsella.

Me los ha facilitado el almirante Rivera.

Correos

El ministro de comunicaciones ha dicho que ha dictado un decreto creando la Junta consultiva de correos que redactará el reglamento en el que se concretarán las aspiraciones del cuerpo y se rectificará el escalafón.

Esta noche marchará el ministro a Sevilla.

Banquete

La federación taquigráfica obsequiará con un banquete a Prieto como compañero taquigrafo.

Fomento

Albornoz visitará las obras de las confederaciones hidrográficas.

Honores

Se ha dispuesto se concedan honores militares a Mariana Pineda, mártir de la libertad, con motivo del centenario que se celebrará el 26 del corriente en Granada.

Guerra

Azaña ha llamado la atención a cierto periódico de la noche que hace campaña equivocada contra el personal de su ministerio.

Anoche alude al general La Cerda a quien califica de entusiasta de la dictadura.

Precisamente lo que hizo la dictadura fué perseguirlo y lo pasó a la reserva.

En Marruecos reina tranquilidad. Ha sido nombrado coronel de Estado Mayor de la capitania general de Canarias, don Alfonso Velasco.

Domingo

Nos ha dicho que ayer terminó el plazo para que informaran los inspectores de enseñanza sobre el número de escuelas que faltan en sus provincias respectivas.

El gobierno atenderá esta necesidad urgente.

El día 10 se reunirá en Barcelona el Congreso de la Sociedad del Estío de Física y Química.

Le ha visitado don Amadeo Hurtado, figura prestigiosa en Cataluña.

Viene a hablar con el Gobierno sobre las relaciones de este con la Generalidad para preparar el estatuto según el pacto de San Sebastián.

También le visitó el exministro francés Demoussiers que le expresó el entusiasmo que había producido a los demócratas la implantación de la república en España.

También Alomar a quien en el consejo de ayer se le designó para embajador en la Argentina por lo que será preciso nombrar nuevo presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción.

Don Niceto

El Presidente conferenció con don Amadeo Hurtado.

No dijo que la combinación diplomática está pendiente de acoplamiento. Añadió que Lerroux irá al consejo de la Sociedad de las Naciones.

Opinión

Un ministro de los actuales que siempre distinguió por su enemiga a la Iglesia ha dado su opinión sobre la Pastoral del Cardenal Primado y no le ha parecido bien.

Información

El periódico «Ahor» publica una información de Barcelona, en la que dice que ha hablado un redactor con varios jefes y oficiales de la guardia civil quienes dicen que sienten el mal estar que les produjeron los insultos del 30 de Abril y 1 de Mayo.

A la guardia civil, dicen, solo la temían los malhechores y los enemigos del orden.

La guardia civil también tiene enemigos en otras personas por el mal uso que han hecho algunos políticos de ella actuando de gobernadores.

Dice el citado periódico que cuando la ley de fuga, un jefe dijo que él no era verdugo.

Dicen que quieren el tricorno porque deforma la cabeza.

CELSO ORTIZ MEJÍAS

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros

VÍAS URINARIAS.—CIRUGÍA

Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6

Ambrosio de Morales, 1

Notas Eclesiásticas

Pastoral

Santiago de Compostela.—El arzobispo de esta archidiócesis ha publicado una circular sobre las circunstancias actuales.

Recomienda la adhesión a los poderes constituidos y que no se hagan alusiones políticas desde los pulpitos.

Recomienda que se ore pidiendo a Dios de acierto a los gobernantes.

Funerales

En la Iglesia de Atocha funerales en sufragio del alma de la infanta doña Isabel.

Asistieron la comunidad, aristócratas y diplomáticos.

Toledo.—En la Catedral funerales en sufragio del alma de la infanta doña Isabel.

Ofició el Cardenal Primado de medio pontifical.

La nave del crucero estaba totalmente ocupada.

Toros

En Madrid

Corrida extraordinaria.—Toros de Alipio Pérez Tabernero para Cagancho y Gitanillo de Triana.

Primero.—Negro, Cagancho lancea desde lejos y mal.

El público se aburre.

Los banderilleros cumplen.

Cagancho torea valiente por bajo. Da dos pinchazos y uno más, pitos. Media adelantándose. Descabella. Palmas y pitos.

Gitanillo da seis verónicas superiores.

En quites es muy aplaudido.

Los banderilleros cumplen.

Gitanillo da dos pinchazos y una casi entera. El toro dobla.

Tercero.—Cagancho lancea bien. En quites nada.

Los banderilleros cumplen como pueden.

Cagancho da varios molinetes. Palmas.

Al dar un pase por alto es enganchado por la ingle izquierda, y una vez en el suelo el toro mete la cabeza nuevamente.

Pasa a la enfermería.

Gitanillo coge los trastos de varios pases malos para una estocada contraria, que basta.

Cuarto.—Gitanillo torea vulgarote. Se luce en quites Torquillo III.

Mal banderileado, pasa de nuevo a manos de Gitanillo, que lo torea por bajo y embarullado.

Sufre un achuchón y se desorienta más.

Echándose fuera da un pinchazo feo; otro, media en su sitio, un intento y el toro se acuesta.

Barcelona

Notas

El gobernador ha dicho que ha sido detenido, no un pistolero como se ha dicho, sino un maleante.

Marchó a Madrid el decano del colegio de abogados, don Amadeo Hurtado que va como enviado oficioso de Maciá.

En la carretera de San Baudilio a Cornillá de Llobregat, dos desconocidos, pistola en mano, atracaron a un autobús de viajeros apoderándose de seis mil pesetas.

Luego atracaron el coche de un médico y se apoderaron de alhajas y dinero por valor de 4.000 pesetas.

Ha sido detenido uno de los ladrones.

Los peritos han tasado los daños causados en la cárcel el día del asalto en medio millón de pesetas.

La policía ha practicado un registro en el local del bloque obrero campesino, sin resultado.

El gobernador civil ha recomendado a la benemérita extreme la vigilancia en las carreteras, y a la policía que acabe con las raterías de estos días.

Maciá ha dicho que él no ha recibido ningún documento de la guardia civil.

No existen discrepancias entre él y gobierno central.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Fijan su residencia en Madrid, el capitán general Sr. Aguilera y el de división señor García Morano.

Causan alta en aviación en situación A, los comandantes don Antonio Pérez Núñez, don Rafael Gómez Jordana, capitán don Manuel Gallego y otros.

Incendio

Almería.—En Pulpi se declaró un incendio en una iglesia.

Se quemaron las imágenes y algunos objetos del culto.

Extranjero

Colisión

Frankfort.—En una colisión entre policías y mineros, resultaron cuatro muertos.

Detenidos

Lisboa.—Llegó de Guinea el teniente coronel Leyte y doce oficiales detenidos en aquella colonia.

Ayuntamiento de Córdoba

INTERVENCIÓN

Aprobado, definitivamente, el reparto formulado para el cobro de las contribuciones especiales, acordado por las obras de pavimentación y acerado del lado Este del Paseo circular de la Victoria y Avenida de Cervantes y, con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en el mismo, he resuelto se pase a domicilio el cobro de la cuota asignada, cuyo primer plazo termina en 31 de Mayo próximo, advirtiéndoles que una vez transcurrido dicho periodo de tiempo sin haber hecho efectiva la suma que les corresponde satisfacer, pasará a la Agencia Ejecutiva, para hacerla efectiva por la vía de apremio.

Lo que además de publicarse en los periódicos de la localidad a los efectos oportunos se hace público por medio de iguales edictos fijados en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales.

Córdoba 5 de Mayo de 1931. - El Alcalde, ELOY VAQUERO.

SI QUIERE USTED
ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO
SUSCRÍBASE A

IBERICA
EL PROGRESO
APLICACIONES
DE LAS CIENCIAS Y DE LAS ARTES

REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA
PALAU I APARTADO 143. TELÉFONO 143
BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA: cinco pesetas al mes o diez al trimestre. Extranjero: seis pesetas al mes o doce al trimestre. Retiro: a voluntad.
De venta en todas las librerías y papelerías de España y del extranjero.
Se publica los domingos y festivos.

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. - Barcelona,

CASANA DENTISTA

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Singhal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2, y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año > 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . . 10 cts.
Atrasado 25 >

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacettillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	Plana			Observaciones
		3.ª plana	2.ª plana	1.ª plana	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas; segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 > 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 > 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 > 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 > 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 > 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 > 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 > 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 > 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 > 41	300	500	600, 750	
11	54 > 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacettillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10'

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Debiles = Elixir Callol

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Estátese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vendedores Principales Farmacias del mundo.

Pastillas Bonaid

CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Torax, gargantilla, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Avenida de Baza, números 8 y 11

GRANADA

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad en diarios, revistas, almanaque, periódicos, etc. del mundo entero

SECCION TÉCNICA

Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID: C/ PERALVER, 15. Apartado, 911. Teléfono, 1257.

BARCELONA: BELLA, 9. Apartado, 228. Teléfono, 1328.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25 CORDOBA

RAFAEL DIAZ PINTOR

Plaza de San Juan, CORDOBA

Talla - Restauraciones

Dorados - Papeles pintados

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL

Núm. 2614

Palabras de Juan José, de Joaquín Dicenta

Hay quien dice que desea quitármela; (1) Sola va; el que la quiera que la siga, pero que no olvide que antes tiene que pasar por esta puerta (2) y en esta puerta estoy yo (3).

(1) Mi grandiosa y distinguida clientela.

(2) Vender muy barato, arreglar sombreros por viejos que estén y limpiar los de paja gratis a quien me compre otro nuevo.

(3) Sombreros Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas.—Córdoba.

HUEVOS

de la campaña cordobesa, absolutamente frescos, garantizados, se venden a 2'40 y a 2'70 pesetas la docena, según tamaño. Servicio a domicilio desde una docena.

Conde del Robledo, 1.—Teléfono, 1246. 15—13

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 78.—BILBAO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

Este periódico se publica con censura eclesiástica